

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra declara Bien de Interés Cultural la casa-palacio de los Arguedas y el Huerto del Rey, en Tudela

El palacio se eleva sobre cimientos del siglo XIII aunque la actual edificación data del siglo XVII

Miércoles, 13 de junio de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la casa-palacio de los Arguedas, situada en Tudela, y el terreno colindante, denominado Huerto del Rey, ambos de propiedad particular.

Esta declaración cuenta con el informe favorable de la comisión de patrimonio del Consejo Navarro de la Cultura, que ha tenido en cuenta, entre otros aspectos, la singularidad del conjunto pese a las reformas de fachada, amueblamiento interior y algunas partes de la escalera; unidad indisoluble entre la casa y el terreno de la Huerta del Rey; la historia del conjunto; y la vinculación tan especial al marquesado de Cadreita y a otras destacadas familias de la Tudela de los siglos pasados.

El palacio, propiedad de Andrés Martínez Bordiú Ortega, conde de Morata de Jalón, se eleva sobre cimientos del siglo XIII aunque la actual edificación data del siglo XVII. El edificio presenta al exterior tres alturas sobre zócalo de piedra, con muros de ladrillo con enmarques de piedra en los huecos y alero moldurado.

En su interior dispone de una magnífica escalera barroca, formada por la yuxtaposición de dos cajas rectangulares comunicadas por vanos apoyados en columnas de capitel compuesto.

Los vanos de las plantas primera y tercera de la primera caja son adintelados, mientras en el segundo piso se abren cuatro arcos de medio punto organizados sobre una sola columna y dos entablamentos a modo de pinjantes.



Casa-palacio de los Arguedas y Huerto del Rey, en Tudela.

La cubrición de ambos espacios se efectúa mediante bóveda gallonada, que descansa en pequeñas

bóvedas mixtilíneas.

En el interior, la decoración y mobiliario es reflejo de la historia de la casa y guarda el estilo y el ambiente de los palacios de época barroca.

El Huerto del Rey ha estado ligado totalmente a la casa-palacio. La constancia documental es antigua. En el Archivo General de Navarra, un documento de 1261 da cuenta de un vergel sobre el puente del Ebro, propiedad del rey, que lo tenía para su descanso y recreo.

Y en otro de 1382 y otros posteriores se citan las rentas que recibía el monarca por los molinos del Puente Mayor de Tudela. El proceso para su declaración como BIC se inició en noviembre de 2010.



Escalera interior de la casa -palacio.